

BASES DEL CONCURSO

La participación en el Octavo Festival de Cine de Puerto Berrío implica el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Podrán participar aprendices, estudiantes, realizadores independientes, productores, directores, integrantes de colectivos, canales comunitarios, personas jurídicas y naturales de cualquier nacionalidad que quieran enviar sus proyectos audiovisuales e inscribirse en las categorías del festival en su octava versión.

MECANICA DEL CONCURSO:

- a) Inscribirse enviando el formulario del concurso. Que podrá descargar de la página web del festival www.festiberriocine.com
- b) Enviar las obras en cualquier formato digital, a través un link de descarga al correo del festival festiberrio@gmail.com
- c) En el caso que su participación sea para proyecto audiovisual de colectivo o grupo, deberá enviar el proyecto audiovisual escrito con la siguiente información: Título de la obra, género y sinopsis.

FORMULACIÓN DE INQUIETUDES

2. Las respuestas a inquietudes o preguntas relacionadas con las presentes bases del concurso, que surjan por parte de los participantes, deberán ser presentadas mediante correo electrónico remitido a festiberrio@gmail.com indicando en el asunto el nombre del concurso.

CATEGORIAS:

3. Cada obra podrá inscribirse en la categoría del concurso, que corresponda al género cortometraje (ficción), Corto documental y/o proyecto audiovisual colectivo audiovisual (Pitch).
 - Cortometraje ficción.
 - Corto documental.
 - Proyecto audiovisual presentado por colectivo o grupo.
4. Las obras llevarán su propia temática y de manera libre podrán presentar una historia en cualquiera de las categorías del festival. El número máximo de trabajos inscritos serán de dos por director o grupo en diferente categoría.

5. No podrán participar trabajos que hayan sido elaborados para y/o sometidos a exhibición comercial con fines de lucro.
6. Los participantes se hacen responsables de los derechos de imagen y sonido de sus trabajos. La organización del festival no asumirá la responsabilidad ante los problemas legales que puedan surgir de su difusión.
7. No podrán participar las producciones concursantes en anteriores ediciones del Festival de Cine Puerto Berrío.
8. La premiación se realizara el día 4 de Noviembre de 2018 a partir de las 7:00pm en el parque obrero del municipio de Puerto Berrío, quien gane en cada categoría recibirá un incentivo económico de \$1.000.000 (Un millón de pesos).

INSCRIPCIÓN Y FECHAS:

9. Los participantes en cualquiera de las categorías deberán enviar la ficha de inscripción y las autorizaciones solicitadas por el concurso con las que se oficializa su participación. **(Ficha de inscripción, conformación de archivo, autorización de uso no comercial y exhibición)**. La copia deberá incluir una caja con portada para su posible exhibición en el evento.
10. La recepción del material se llevará a cabo desde el lunes 01 de Octubre hasta el viernes 26 de octubre de 2018 hasta las 5:45pm fechas en las que estará abierta la convocatoria en todo el territorio nacional.
11. Los trabajos podrán ser enviados en las siguientes direcciones:
 - Carrera 5 No. 50 -11 Casa de la cultura, Puerto Berrío, Antioquia.
Leidy Hernández, Cel. 310 526 3744 Casa de la cultura.
 - Carrera 85A No. 47dd-49. 705 Edificio Ibiza, Medellín Antioquia.
Dubán Flórez Rodríguez, Cel. 3104710058, Director general.